San Agustín, 21 Abril de 2025

Doctor,
HEBER NEL MUÑOZ YASNO
Alcalde Municipal
Ciudad

Asunto: NECESIDAD DE CONTRATACIÓN

1. JUSTIFICACIÓN DE NECESIDAD

De acuerdo al Plan de desarrollo LA CIUDAD SE CONSTRUYE DESDE EL CAMPO 2024-2027" en su PACTO POR LA EQUIDAD, LA FAMILIA Y LA SOCIEDAD, en su PROGRAMA PRESUPUESTAL: 4103, la Administración municipal tiene como objetivo Contribuir a transformar el desarrollo territorial, considerando el enfoque étnico-racial diferencial y eliminando cualquier forma de segregación, discriminación o desigualdad en la prestación de servicios para garantizar los derechos de las comunidades étnicas, tal como lo establecen tanto la legislación internacional como la nacional, durante varias décadas. Por lo que se suscribió el convenio interadministrativo No 01 del 5 de marzo de 2025 para "AUTORIZAR AL MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN PARA QUE ASUMA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DE LA ASIGNACIÓN ESPECIAL DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PARA LOS RESGUARDOS INDÍGENAS – AESGPRI, Y DESARROLLE LAS ACCIONES REQUERIDAS PARA LA ADMINISTRACION DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN CONFORME A LAS APROPIACIONES AUTORIZADAS PARA CADA UNO DE ELLO"

Seguido a ello es necesario continuar con el proceso del contrato interadministrativo entre la administración municipal y el resguardo indígena YANACONA, con fines de dar viabilidad a la propuesta radicada por parte del resguardo, que tiene como fin CONTRATAR LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO MARCO NUMERO 001 DE 2025 CUYO OBJETO ES "AUTORIZAR AL MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN PARA QUE ASUMA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DE LA ASIGNACIÓN ESPECIAL DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PARA LOS RESGUARDOS INDÍGENAS – AESGPRI, Y DESARROLLE LAS ACCIONES REQUERIDAS PARA LA ADMINISTRACION DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN CONFORME A LAS APROPIACIONES AUTORIZADAS PARA CADA UNO DE ELLO" CON EL RESGUARDO FILL VITS.

Esta propuesta, tiene como fin satisfacer necesidades urgentes de la comunidad, dentro de las necesidades más urgentes y prioritarias del Resguardo Indígena FIIL VITS se encuentran tres áreas fundamentales: el fortalecimiento de la celebración del ritual Cxapuc (ofrenda a los difuntos), la revitalización del trueque tradicional y la construcción de un

sistema adecuado de acueducto y el mantenimiento de las vías de acceso al territorio. Estos tres elementos son esenciales para garantizar tanto la preservación cultural como el desarrollo integral de la comunidad, de garantizar el acceso al agua potable, un recurso esencial que actualmente no está disponible de manera adecuada. A pesar de que el resguardado cuenta con varias fuentes hídricas de buena calidad, el acceso al agua potable sigue siendo una problemática que afecta directamente la salud y el bienestar de las 36 familias que conforman el resguardo, sumando un total de 177 habitantes. Actualmente, los miembros de la comunidad deben recurrir a fuentes de agua no tratadas, lo que pone en riesgo la salud de los habitantes y, en particular, de los niños y personas mayores.

Además, las condiciones de las vías de acceso al territorio son precarias, lo que dificulta la movilidad y el acceso a servicios básicos, además de limitar el contacto con el resto del municipio y otras áreas importantes para el desarrollo de la comunidad. Las malas condiciones de las vías impactan directamente en la calidad de vida de los habitantes, dificultando el transporte de bienes, alimentos, y la comunicación con otras partes del municipio, lo que agrava aún más la situación de aislamiento en el que se encuentran.

El proyecto de construcción de acueducto y mantenimiento de vías tiene como objetivo principal mejorar la calidad de vida de los habitantes del resguardo FIIL VITS. Este plan busca garantizar el acceso al agua potable a través de un sistema adecuado de captación y distribución de agua, que aproveche las fuentes hídricas de buena calidad que existen en el territorio. De esta manera, se espera reducir el riesgo sanitario asociado al consumo de agua no tratada, mejorando la salud de los habitantes y promoviendo una mayor seguridad en el acceso a este recurso esencial.

Asimismo, el proyecto incluye el mejoramiento de las vías de acceso al resguardado, lo que facilitará la movilidad dentro del territorio y mejorará la conectividad con el municipio de San Agustín. Este aspecto es fundamental para asegurar el desarrollo económico y social de la comunidad, ya que permitirá a los habitantes tener un acceso más fácil a mercados, centros de salud y otros servicios que, en la actualidad, se ven limitados por las malas condiciones de las carreteras.

El proyecto se ejecutará bajo los principios de autonomía, respeto por la naturaleza y acuerdo con los valores culturales del pueblo Nasa. Será fundamental que cada fase del proyecto se desarrolle en armonía con los principios de sostenibilidad, respetando la visión ancestral de la comunidad sobre el uso del agua y los recursos naturales. Además, el proyecto se llevará a cabo con la participación activa de la comunidad, garantizando que se incluyan sus voces en la toma de decisiones y que el proyecto se adapte a sus necesidades y costumbres.

Para la ejecución de este proyecto, se prevé el uso de recursos provenientes del Sistema General de Participaciones (SGP), lo cual permitirá financiar la construcción del acueducto y el mejoramiento de las vías de acceso. El apoyo institucional y la colaboración entre la comunidad y las entidades gubernamentales son fundamentales para el éxito del proyecto, ya que contribuirán a asegurar la viabilidad y sostenibilidad de las inversiones.

En resumen, el proyecto de acceso al agua potable y mejoramiento de las vías de acceso en el Resguardado Indígena FIIL VITS no solo busca resolver necesidades básicas y mejorar las condiciones de vida de la comunidad, sino también garantizar que el desarrollo del resguardado se realice de manera respetuosa con su cosmovisión, sus valores culturales y el equilibrio con la naturaleza. Este proyecto representa un paso importante hacia la autonomía y el fortalecimiento de la identidad cultural del pueblo Nasa, permitiéndoles vivir en condiciones más dignas y saludables, mientras siguen preservando su legado ancestral.

2. OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATAR LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO MARCO NUMERO 001 DE 2025 CUYO OBJETO ES "AUTORIZAR AL MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN PARA QUE ASUMA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DE LA ASIGNACIÓN ESPECIAL DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PARA LOS RESGUARDOS INDÍGENAS – AESGPRI, Y DESARROLLE LAS ACCIONES REQUERIDAS PARA LA ADMINISTRACION DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN CONFORME A LAS APROPIACIONES AUTORIZADAS PARA CADA UNO DE ELLO" CON EL RESGUARDO FIIL VITS

3. DURACIÓN: APARTIR DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 28 DE DICIEMBRE DE 2025.

4. VALOR: NOVENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SEIS PESOS ($94.939.406) MCTE

5. ACTIVIDADES A DESARROLLAR Y/O PRESUPUESTO:

No.	DETALLE	V/TOTAL
1	Construcción de acueducto y mantenimiento de vías	$74,895,943
2	Celebración del ritual del cxapuc (ofrenda a los difuntos) de la comunidad indígena fill vits	$6.043.463

3	Revitalización del trueque tradicional en la comunidad indígena fill vits	$14.000.000
	TOTAL	**$94.939.406**

6. COHERENCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO:

COHERENCIA C	PLAN DE DESARROLLO: "LA CIUDAD SE CONSTRUYE DESDE EL CAMPO 2024- 2027"
	SECTOR: INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN
	PROGRAMA: OPORTUNIDADES, MEJOR INCLUSIÓN Y REHABILITACIÓN.
	OBJETIVO: CONTRIBUIR A TRANSFORMAR EL DESARROLLO TERRITORIAL, CONSIDERANDO EL ENFOQUE ÉTNICO-RACIAL DIFERENCIAL Y ELIMINANDO CUALQUIER FORMA DE SEGREGACIÓN, DISCRIMINACIÓN O DESIGUALDAD EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LAS COMUNIDADES ÉTNICAS, TAL COMO LO ESTABLECEN TANTO LA LEGISLACIÓN INTERNACIONAL COMO LA NACIONAL, DURANTE VARIAS DÉCADAS.
PRODUCTO	4103052: SERVICIOS DE GESTIÓN DE OFERTA SOCIAL PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE.
PROGRAMA PRESUPUESTAL	4103: INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA PARA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.

Cordialmente,

YANETH CECILIA MENESES HOYOS
Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos

Elab/Proyecto: Julieth Galíndez Otalora - Apoyo profesional

San Agustin - Huila, 21 de abril de 2025

PARA: Carlos Alberto González Artunduaga, Profesional Universitario, Secretaría de Hacienda Municipal.

DE: Heber Nel Muñoz Yasno, Alcalde Municipal.

ASUNTO: Solicitud Certificado de Disponibilidad Presupuestal.

Comedidamente solicito expedir Certificado de Disponibilidad así:

OBJETO: "CONTRATAR LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO MARCO NÚMERO 001 DE 2025 CUYO OBJETO ES "AUTORIZAR AL MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN PARA QUE ASUMA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DE LA ASIGNACIÓN ESPECIAL DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PARA LOS RESGUARDOS INDIGENAS- AESGPRI, Y DESARROLLE LAS ACCIONES REQUERIDAS PARA LA ADMINISTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN CONFORME A LAS APROPIACIONES AUTORIZADAS PARA CADA UNO DE ELLOS" CON EL RESGUARDO FIIT VITS.

VALOR: NOVENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SEIS PESOS ($94.939.406) MCTE

DURACION: A PARTIR DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 28 DE DICIEMBRE DE 2025.

Agradezco su colaboración.

Atentamente,

HEBER NEL MUÑOZ YASNO
Alcalde Municipal

Proyectó: Eliana Villanueva Rojas- Apoyo profesional despacho

Para Cambio de CDP

San Agustín - Huila, 21 de Abril de 2025

Señores
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
Municipio de San Agustín, Huila

Ref. Solicitud Certificado PIIP - TERRITORIO

Comedidamente solicito expedir certificación del Banco de Proyectos al proceso **CONTRATAR LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO MARCO NUMERO 001 DE 2025 CUYO OBJETO ES "AUTORIZAR AL MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN PARA QUE ASUMA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DE LA ASIGNACIÓN ESPECIAL DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PARA LOS RESGUARDOS INDÍGENAS – AESGPRI, Y DESARROLLE LAS ACCIONES REQUERIDAS PARA LA ADMINISTRACION DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN CONFORME A LAS APROPIACIONES AUTORIZADAS PARA CADA UNO DE ELLO" CON EL RESGUARDO FII VITS ,** en aras de revisar si el mismo pertenece a alguna actividad de un proyecto de inversión registrado en el PIIP-TERRITORIO del Municipio de San Agustín, la cual permita iniciar el trámite contractual pertinente.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
Costo	$94.939.406
Tiempo	A partir del acta de inicio hasta el 28 de Diciembre de 2025
Producto	4103052
Proyecto	202500000015901
Actividad	Fortalecimiento de actividades en el marco del plan de vida del resguardo indígena.
Vigencia	2025

Atentamente:

YANETH CECILIA MENESES HOYOS
Secretaria de Gobierno Territorial y Servicios Administrativos.

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN TERRITORIAL Y DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN – HUILA

CERTIFICA:

Que el proyecto denominado "**Fortalecimiento institucional para la ejecución de actividades en el marco del plan de vida del cabildo indígena fill vits, vigencia 2025 del municipio de San Agustín, Huila.**", ha sido radicado en el Banco de Proyectos del Municipio, código PIIP-TERRITORIO 2025000000015901, el cual contiene la actividad y presupuesto relacionado a continuación:

Actividad	Valor presupuestado de la actividad global del proyecto	Tiempo programado para ejecución de actividad la global del proyecto	Valor solicitado en el presente proceso	Tiempo de ejecución del presente proceso
Ejecución de actividades en el marco del plan de vida fill vits	$ 94.939.406	12 meses	$ 94.939.406	A partir del acta de inicio hasta el 28 de dic

El presente certificado se expide como soporte al proceso de contratación de "contratar la ejecución del convenio marco número 001 de 2025 cuyo objeto es "autorizar al municipio de san Agustín para que asuma la administración de los recursos de la asignación especial del sistema general de participaciones para los resguardos indígenas AESGPRI y desarrolle las acciones requeridas para la administración de los proyectos de inversión conforme a las apropiaciones autorizadas para cada uno de ello con el resguardo fill vits"

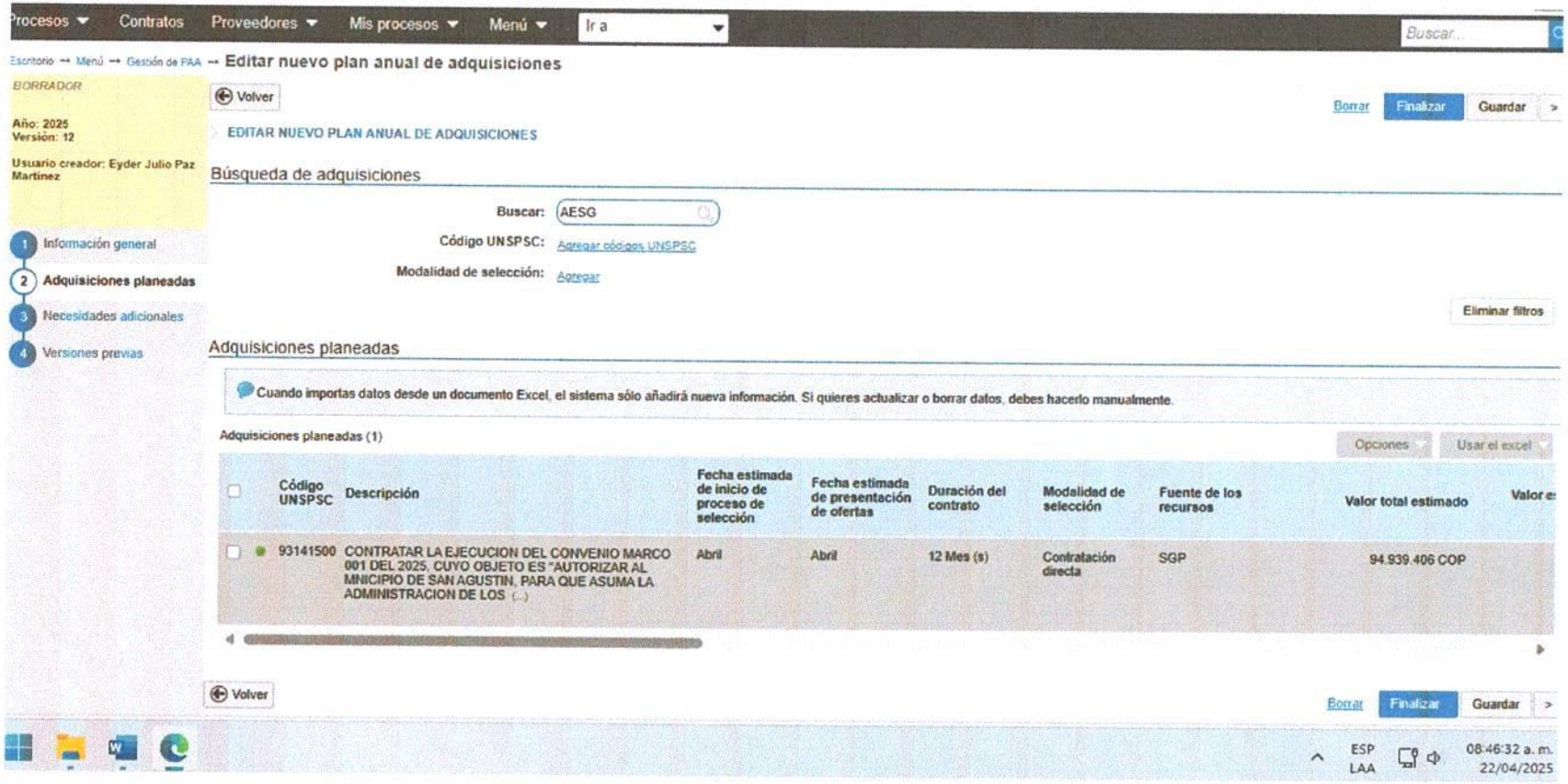
Dada en San Agustín, Huila, el día 21 de abril de 2025.

ALEJANDRO PARRA COLLAZOS
Secretario de Planeación Territorial y Desarrollo Económico

Control de certificados N. 120/2025 del Banco de Proyectos Municipal
Proyecto: coordinador banco de proyectos
Gerardo Calderón Ruiz.

CERTIFICACION PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES – 2025

N.º 097



EYDER JULIO PAZ MARTINEZ

Profesional Universitario - Servicios Administrativos

MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN

Nit: 891180056-6

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 2025000285

22/04/2025

EL RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2025 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

RUBRO / FUENTE	NOMBRE	Valor
72	FIIL VITS LA PERDIZ CCPET: 2.3.2.02.02.009-SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES SECTOR:41-INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN PROGRAMA: 4103-Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad SUBPROGRAMA: 1500-Intersubsectorial Desarrollo Social PRODUCTO: 4103052-Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable CPC: 91119-Otros servicios de la administración pública n.c.p. PROYECTO:202500000015901-Fortalecimiento institucional para la ejecución de actividades en el marco del plan de vida del cabildo indígena Fill Vits, vigencia 2024 del municipio de San Agustín, Huila. FUENTE:290102-ULT. DOC.SGP RESGUARDOS INDIGENAS	678,379.00
72	FIIL VITS LA PERDIZ CCPET: 2.3.2.02.02.009-SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES SECTOR:41-INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN PROGRAMA: 4103-Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad SUBPROGRAMA: 1500-Intersubsectorial Desarrollo Social PRODUCTO: 4103052-Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable CPC: 91119-Otros servicios de la administración pública n.c.p. PROYECTO:202500000015901-Fortalecimiento institucional para la ejecución de actividades en el marco del plan de vida del cabildo indígena Fill Vits, vigencia 2024 del municipio de San Agustín, Huila. FUENTE:290103-RTOS FROS SGP RESGUARDOS INDIGENAS	2,132,851.00

Elaboró: carlos

Modificó:

72	FIIL VITS LA PERDIZ CCPET: 2.3.2.02.02.009-SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES SECTOR:41-INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN PROGRAMA: 4103-Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad SUBPROGRAMA: 1500-Intersubsectorial Desarrollo Social PRODUCTO: 4103052-Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable CPC: 91119-Otros servicios de la administración pública n.c.p. PROYECTO:202500000015901-Fortalecimiento institucional para la ejecución de actividades en el marco del plan de vida del cabildo indígena Fill Vits, vigencia 2024 del municipio de San Agustín, Huila. FUENTE:290104-RB SGP RESGUARDOS INDIGENAS	91,870,057.00
72	FIIL VITS LA PERDIZ CCPET: 2.3.2.02.02.009-SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES SECTOR:41-INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN PROGRAMA: 4103-Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad SUBPROGRAMA: 1500-Intersubsectorial Desarrollo Social PRODUCTO: 4103052-Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable CPC: 91119-Otros servicios de la administración pública n.c.p. PROYECTO:202500000015901-Fortalecimiento institucional para la ejecución de actividades en el marco del plan de vida del cabildo indígena Fill Vits, vigencia 2024 del municipio de San Agustín, Huila. FUENTE:290105-RB RTOS FROS SGP RESGUARDOS INDIGENAS	258,119.00
	Total Disponibilidad:	**94,939,406.00**

OBJETO:

CONTRATAR LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO MARCO NÚMERO 001 DE 2025 CUYO OBJETO ES "AUTORIZAR AL MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN PARA QUE ASUMA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DE LA ASIGNACIÓN ESPECIAL DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PARA LOS RESGUARDOS INDIGENAS- AESGPRI, Y DESARROLLE LAS ACCIONES REQUERIDAS PARA LA ADMINISTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN CONFORME A LAS APROPIACIONES AUTORIZADAS PARA CADA UNO DE ELLOS" CON EL RESGUARDO FIIT VITS.

Son: NOVENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SEIS PESOS

Dependencia Solicitante: SECRETARIA DE GOBIERNO Y SERVICIOS AD
Responsable: YANETH CECILIA MENESES HOYOS **Cargo:** SECRETARIA DE GOBIERNO Y SE
Código Proyecto: 202500000015901
Meta:

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 22/05/2025

CARLOS ALBERTO GONZÁLEZ ARTUNDUAGA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Elaboró: carlos
Modificó: